

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE
ARRIENDO DE BUSES PARA SALIDA PEDAGOGICA
PARA EL LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO.

INDEPENDENCIA, 17 AGO 2018
DECRETO ALC. EXENTO N° 4032 /2018.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorandum N° 151/2018 de fecha 14 de Agosto de 2018, el Ord. N° 200 de fecha 10 de Agosto del 2018, del Liceo San Francisco de Quito, el certificado SEP N° 103/2018, de fecha 14 de Agosto del 2018, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 332 /2018 de fecha 16 de Agosto del 2018, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la Adquisición de Arriendo de Buses, para salida pedagógica a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, para el Liceo San Francisco de Quito, por medio de Convenio Marco N° 2239-10-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **SEP**.

2680-296-CM18 Transportes Bvan SPA.

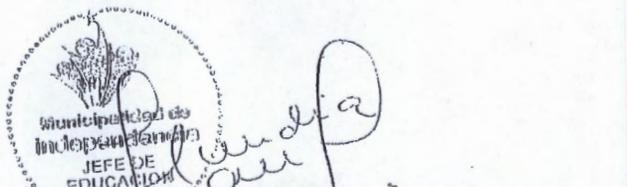
\$405.900 Exento de IVA.

2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA